

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN 50% DE DESCUENTO POR 4 MESES NO CONSECUTIVOS  
BOGOTÁ, CHÍA Y LA CALERA PLANES DÚO HBO MAX**

1. Oferta de fibra válida en Bogotá, Chía y La Calera (urbanización Arboretto), estratos del 1 al 6, sujeto a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra óptica. En el momento de la venta, se consultará con el usuario su ubicación para confirmar disponibilidad de cobertura.
2. Vigencia: Aplica para compras realizadas del 01 al 31 de marzo del 2022, siempre que los servicios sean instalados efectivamente en el mismo periodo.
3. Aplica para clientes nuevos de los segmentos Hogares y Mipymes de ETB que contraten servicios del portafolio de Hogares.
4. Aplica también para clientes existentes de ETB de los segmentos Hogares y MiPymes que actualmente tengan contratado el servicio de línea telefónica fija individual en tecnología Cobre, que estén ubicados en una zona en la que ETB ya disponga de cobertura de fibra óptica, y que acepten cambiarse a un plan dúo HBO MAX en la tecnología de fibra óptica. Aplica única y exclusivamente para el trámite de cambios de tecnología de línea telefónica en cobre a dúos de fibra óptica. No aplica para clientes existentes que soliciten cambios a otros planes u otros trámites.
5. Esta promoción aplica en planes dúo HBO MAX que incluyen una línea telefónica fija local ilimitada, internet fijo con 200M, 300M, 500M o 910M de velocidad Hogares y el servicio de HBO MAX.
6. Todos los planes de esta promoción tienen velocidad de internet simétrica, es decir, la misma velocidad de subida y de bajada.
7. Los servicios de telefonía e internet fijo son prestados por ETB. El servicio de HBO MAX es prestado por Warnermedia Direct Latin America LLC y comercializado por ETB como un servicio incluido en esta oferta de hogares fibra.
8. **Recibe 50% de descuento por 4 meses no consecutivos:** El cliente recibe el 50% de descuento sobre el cargo básico del plan dúo HBO MAX durante los meses (1), tres (3), cinco (5) y siete (7) a partir de la instalación del servicio; en los meses dos (2), cuatro (4), seis (6) y ocho (8) en adelante el cliente pagará la tarifa plena.

El descuento no aplica para consumos o servicios adicionales al plan contratado, los cuales se facturarán al cliente a la tarifa plena desde el momento de la activación o inicio de consumo. Las tarifas de los servicios adicionales están disponibles para consulta en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx?res=Usuario%20y/o%20contrase%C3%B1a%20invalid>

Las tarifas mensuales vigentes de los planes objeto de esta promoción son las siguientes:

Tarifas Planes Dúo línea, internet y HBO MAX:

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 al 3	Estrato 4 al 6
FTTH	Dúo	200M/200M-Local ilimitado	\$ 89.900	\$ 99.900
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 109.900	\$ 119.900
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 159.900	\$ 169.900
		910M/910M-Local ilimitado	\$ 269.900	\$ 279.900

Tarifas con impuestos incluidos y sujetas a los incrementos máximos anuales previstos en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones fijos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

9. **Punto cableado opcional:** Los planes dúo incluyen la instalación de un (1) punto cableado. El punto cableado consiste en la conexión a internet de un dispositivo (Smart TV, Apple TV, Consolas de Juegos, PC, impresora o cualquier otro dispositivo que tenga puerto de red) a través de cable Ethernet, con el fin de garantizar una conexión más estable y evitar las interferencias que se pueden presentar mediante el uso de WiFi. La instalación del punto cableado incluido en el plan contratado no tiene ningún costo adicional siempre y cuando el cliente la solicite durante la visita técnica de instalación del servicio de internet. Si el cliente no solicita o acepta la instalación del punto cableado durante la instalación del servicio de internet y lo requiere posteriormente, la instalación tendrá costo adicional de COP \$105.000 IVA incluido.
10. Los planes de 300 y 500 megas de velocidad de internet incluyen un extensor WIFI sin costo adicional que permite extender la señal WiFi en el hogar.
11. El plan de 910 megas de velocidad de internet incluye la instalación de una solución WIFI tipo MESH (o también conocido como red en malla) que consiste en un router principal y varios puntos de acceso denominados módulos satélite (o nodos) conectados entre sí y repartidos por el hogar para conseguir una mejor cobertura WiFi.
12. La velocidad de 910 megas no se garantiza para clientes con equipos portátiles marca Mac
13. Los servicios adicionales que no estén incluidos en el paquete de línea local ilimitada, internet y HBO MAX tienen costo mensual adicional. Las tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
14. Si el usuario se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
15. Si el cliente realiza trámites como cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente), le empezarán a aplicar las condiciones comerciales vigentes del nuevo plan contratado, es decir que no podrá mantener los beneficios promocionales otorgados sobre el plan originalmente contratado.

16. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, se le otorgará un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados (Línea telefónica fija, internet y televisión). La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
17. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobrará el cargo de conexión vigente en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-hogares.pdf>
18. Los servicios se cobran a través de la factura de ETB que se envía mensualmente a la dirección de correo electrónico proporcionada por el cliente al momento de celebrar el contrato. Si el usuario quiere recibir la factura en físico, podrá solicitarla a través de nuestros medios de atención.
19. La facturación es mensualizada, es decir que en la factura se cobran los servicios prestados durante el periodo de facturación del mes en el que se expide la factura.
20. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la fecha de instalación del servicio.
21. ETB otorga velocidad gemela, misma velocidad de subida y de bajada en las ofertas que incluyan internet.

**LAS SIGUIENTES CONDICIONES APLICAN A CLIENTES QUE ACTUALMENTE TENGAN CONTRATADOS SERVICIOS FIJOS CON ETB Y QUE SOLICITEN UN CAMBIO DE PLAN, UN TRASLADO, UN CAMBIO DE ESTRATO O UNA CESIÓN DE CONTRATO**

1. Oferta de fibra válida en Bogotá, Chía y La Calera (urbanización Arboretto) en estratos 1 al 6, sujeto a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra óptica. En el momento en que el usuario solicite el trámite, se validará su ubicación para confirmar disponibilidad de cobertura.
2. Aplica para trámites realizados del 01 al 31 de marzo del 2022, siempre que los servicios sean instalados efectivamente en el mismo periodo.
3. Aplica para clientes de los segmentos Hogares y Mipymes que actualmente tengan contratados servicios fijos de ETB, que durante la vigencia de la promoción soliciten algún trámite sobre su plan actual (cambio de plan, traslado, cambio de estrato, cesión de contrato) y que contraten los servicios del portafolio de hogares que se describen a continuación.

4. Esta promoción aplica en planes dúo HBO MAX que incluyen línea telefónica fija local ilimitada, internet fijo y el servicio de HBO MAX.
5. Los servicios de telefonía e internet fijo son prestados por ETB. El servicio de HBO MAX es prestado por Warnermedia Direct Latin America LLC y comercializado por ETB como un servicio incluido en la oferta de hogares fibra.
6. Los planes de 300 y 500 megas de velocidad de internet incluyen un extensor WIFI sin costo adicional que permite extender la señal WiFi.
7. El plan de 910 megas de velocidad de velocidad incluye la instalación de una solución WIFI tipo MESH (o también conocido como red en malla) que consiste en un router principal y varios puntos de acceso denominados módulos satélite (o nodos) conectados entre sí y repartidos por el hogar para conseguir una mejor cobertura WiFi.
8. La velocidad de 910 megas no se garantiza para clientes con equipos portátiles marca Mac
9. **Punto cableado opcional:** Los planes dúos con internet en todas las velocidades vigentes para trámites y que requieran de una visita técnica para el aprovisionamiento incluyen la instalación de un (1) punto cableado. El punto cableado consiste en la conexión a internet de un dispositivo (Smart TV, Apple TV, Consolas de Juegos, PC, impresora o cualquier otro dispositivo que tenga puerto de red) a través de cable Ethernet, con el fin de garantizar una conexión más estable y evitar las interferencias que se pueden presentar mediante el uso de WiFi. La instalación del punto cableado incluido en el plan contratado no tiene ningún costo adicional siempre y cuando el cliente la solicite durante la visita técnica de instalación del servicio de internet. Si el cliente no solicita o acepta la instalación del punto cableado durante la visita técnica de aprovisionamiento del servicio de internet y lo requiere posteriormente, la instalación tendrá costo adicional de COP \$105.000 IVA incluido.
10. Las tarifas mensuales vigentes de los planes objeto de esta promoción son las siguientes:

Tarifas Planes Dúo línea, internet y HBO MAX

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 al 3	Estrato 4 al 6
FTTH	Dúo	200M/200M-Local ilimitado	\$ 89.900	\$ 99.900
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 109.900	\$ 119.900
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 159.900	\$ 169.900
		910M/910M-Local ilimitado	\$ 269.900	\$ 279.900

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

11. Los servicios adicionales que no estén incluidos en el paquete de línea telefónica local ilimitada, internet y HBO MAX tienen costo mensual adicional. Las tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
12. Si el usuario se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las

redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>

13. El plan contratado se cobra a través de la factura de ETB que se envía mensualmente a la dirección de correo electrónico proporcionada por el cliente al momento de solicitar el trámite. Si el usuario quiere recibir la factura en físico, podrá solicitarla a través de nuestros medios de atención.
14. La facturación es mensualizada, es decir que en la factura se cobran los servicios prestados durante el periodo de facturación del mes en el que se expide la factura.
15. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la fecha de instalación del servicio.
16. Todos los planes de esta oferta incluyen velocidad de internet gemela (simétrica), es decir misma velocidad de subida y de bajada.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 6013 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170. Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>